

Sección:

Documentos

**Palabras del señor presidente de la
República, doctor Ernesto Samper
Pizano, en el acto de presentación de
la política contra las drogas.**

Santafé de Bogotá, 6 de febrero de 1995

Deseo aprovechar este escenario de la posesión del nuevo gerente para el Plan de Desarrollo Alternativo de Cultivos Ilícitos para precisar las bases del Programa de Lucha contra las Drogas que adelantará mi administración en los próximos años.

Así mismo, para efectuar un balance de lo que ya hemos conseguido en estos primeros meses de mi gobierno.

Colombia lleva ya varios años comprometida a fondo en esta lucha contra el narcotráfico.

Han sido muchas las personas que han caído en este tiempo y los costos económicos que hemos debido pagar, aplazando otros gastos que para un país con las necesidades del nuestro representa un sacrificio considerable.

Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo porque estamos convencidos de que la lucha contra este grave flagelo es una exigencia moral, una respuesta a un problema de salud pública pero, sobre todo, un problema de seguridad social.

Una política integral

La magnitud del desafío que plantea el narcotráfico exige una política integral para combatirlo. No podemos seguir en un juego de acciones y reacciones, sembrado de sospechas e incertidumbres sobre la efectividad de lo que estamos haciendo.

El gobierno que presido se compromete con esta política integral que está directamente orientada y supervisada por el presidente de la República.

Los componentes de la nueva política son los siguientes:

Erradicación de cultivos

Colombia se ha convertido, lamentablemente, en un país productor de cultivos ilícitos: el 14% del número de hectáreas sembradas para la producción de drogas están localizadas en nuestro país.

Entre los años de 1993 y 1994 el número de hectáreas sembradas para estos propósitos subió en 13%.

Vamos a erradicar estos cultivos. Aprovecharemos la circunstancia afortunada, frente a otros países, de que la mayoría de estas cosechas obedecen a motivaciones de carácter comercial más que cultural para proceder a eliminarlas.

Con la puesta en marcha de la denominada "Operación Resplendor" terminaremos en un plazo de dos años y de manera definitiva todos los cultivos ilícitos existentes en el país.

Para el presente año la meta son 44.000 hectáreas.

El Gobierno tendrá especial cuidado en asegurar que estas operaciones se lleven a cabo con el menor impacto social y sin producir ningún daño ecológico.

Quienes critican las operaciones de fumigación con frecuencia olvidan que el mayor daño ecológico lo están causando quienes están destruyendo nuestras reservas naturales para sembrar productos ilícitos.

Por cada hectárea de cultivo ilícito se están destruyendo 2.5 hectáreas de bosque, aproximadamente 180.000 hectáreas por año. De seguir así, de acuerdo con estimativos de la ONU, Colombia habrá perdido antes de terminar este siglo la tercera parte de su bosque húmedo tropical.

El plan de desarrollo alternativo

El objetivo del Plan de Desarrollo Alternativo que hoy presentamos es precisamente el de brindar, a partir de la destrucción de los cultivos ilícitos, una alternativa económica de vida, dentro de la ley, a los 300.000 pequeños cultivadores de plantas ilícitas.

Y, simultáneamente, desarrollar programas preventivos en otras áreas del país susceptibles, por sus condiciones de abandono, de convertirse en zonas de expansión para nuevos cultivos. No

queremos que se repitan situaciones explosivas como las que se vivieron en el Guaviare y en el Putumayo el año pasado.

He solicitado a la Red de Solidaridad que programe sus acciones en las áreas más sensibles teniendo en cuenta que el objetivo es que el Estado llegue primero que los narcotraficantes.

El Plan llevará mejores condiciones de vías, salud, educación y trabajo para estas áreas marginadas.

Así mismo, establecerá, con la ayuda de las entidades del Estado, programas de comercialización y mercadeo de productos alternativos a los cultivos ilícitos.

El Plan evaluará e imitará algunos programas exitosos de sustitución que se han iniciado en diferentes sitios.

Para financiar este ambicioso programa alternativo hemos previsto una partida de US \$150 millones que esperamos complementar con un apoyo internacional por la misma cantidad.

La meta, repito, es que al terminar mi administración no exista una sola hectárea sembrada de cultivos ilícitos.

Producción industrial de drogas

Somos también un país productor de drogas.

Para evitarlo, atacaremos de manera frontal la infraestructura que hoy día sirve de base para el procesamiento industrial de las drogas, más concretamente, laboratorios, centros de importación de insumos químicos y vehículos.

Con la ayuda del sistema, reinstalado, de radares en el sur, evitaremos el ingreso de pasta de coca, materia prima fundamental de la producción de cocaína.

La distribución

Colombia actuará con energía en la destrucción de los sistemas de distribución interna y exportación de la droga a través de los siguientes programas:

Inversión tecnológica en el mejoramiento de las condiciones de control de operación de aeropuertos, puertos fluviales y marítimos.

Establecimiento de una base de guardacostas en San Andrés con recursos ya apropiados para los presupuestos de 1995 y 1996 que contro-

lará todos los tráficos marítimos y aéreos de ingreso y salida al archipiélago.

Mejoramiento del sistema disponible de interceptación de aviones mediante la adquisición de sensores, plataformas aéreas y equipos de inteligencia electrónica.

El lavado de dólares

Estimativos recientes señalan que el tráfico de drogas puede llegar a costar cerca de US \$500.000 millones al año, diez veces el producto bruto de Colombia.

La mayor parte de estos fondos se "lavan" a través de los mercados financieros mundiales. Su control en cada país y a nivel de comunidad internacional es indispensable.

Si permitimos que los recursos que produce la droga, y que en un 75% se quedan en los centros financieros internacionales, se "reciclen" hacia el negocio que los produce, jamás podremos acabar con el narcotráfico.

En la Cumbre hemisférica celebrada en la ciudad de Miami, por convocatoria del presidente Clinton, Colombia puso a consideración de los países del área la celebración de una Convención de Lucha contra el Lavado de Dólares, iniciativa que fue acogida con entusiasmo y que debe concretarse, en sus aspectos técnicos, durante el primer trimestre de 1995.

A nivel interno, actuaremos más drásticamente, con el apoyo de la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria, la DIAN y la Superintendencia de Valores, en la persecución de los bienes resultantes del enriquecimiento ilícito. Para conseguirlo ya hemos propuesto los cambios legales correspondientes.

La amenaza del consumo

Colombia corre el riesgo de convertirse en un país consumidor de droga como lo muestran las cifras sobre su evolución en los últimos años.

Vamos a combatir el consumo de drogas en forma enérgica. En una situación de oferta de droga barata, como la que existe en Colombia, las posibilidades de un avance del consumo de la misma, especialmente en la juventud, constituyen una verdadera amenaza.

La acción estatal en este frente se dirigirá a la prevención del consumo, la rehabilitación de los drogadictos, la atención especial a los grupos vulnerables susceptibles de ser convertidos en

consumidores y una acción masiva, coordinada por el Viceministerio de la Juventud, de pedagogía sobre los efectos nocivos del consumo de drogas a través de los medios de comunicación y los centros educativos.

Represión y sometimiento a la justicia

La política de sometimiento, por una aplicación indebida por parte de algunos jueces y fiscales, se había convertido en una puerta abierta para la impunidad.

Su aplicación consistía en imponer penas mínimas y conceder máximos beneficios.

Vamos a replantear la política, en primer lugar, para que se entienda que el sometimiento no es una alternativa a la persecución sino una consecuencia de ella.

Sabemos que los criminales no se entregarán si no mantenemos la presión sobre ellos y nuestra más firme disposición es mantener montada la guardia hasta conseguir su captura o su entrega.

Estamos seguros de que el replanteamiento de la política, con una adecuada y oportuna cooperación judicial internacional, permitirá que ella cumpla su verdadero cometido de contribuir a la lucha contra la criminalidad organizada de los carteles.

Cambios en la administración de justicia

Tienen razón quienes piensan que todos estos cambios demandan una reforma a fondo en el sistema de administración de nuestra justicia.

La batalla contra las drogas tiene que librarse también en el ámbito legal.

En presencia de un sistema judicial débil y una política criminal ineficaz difícilmente podremos alcanzar el objetivo de someter la delincuencia organizada a nuestro Estado de Derecho.

Un Plan de Desarrollo de la Justicia, con apropiaciones de inversión cercanas a los \$400.000 millones, convertirá en una realidad efectiva la aplicación de la justicia.

En el centro de esta política de modernización de la justicia se encuentra la voluntad del Gobierno, compartida por los altos órganos de administración de justicia, de convenir una nueva política criminal dirigida a derrotar complejas formas de delincuencia organizada como los carteles del secuestro y de las drogas.

La persecución de los carteles

Capítulo especial merece el perfeccionamiento de los instrumentos operativos para el combate de los carteles del narcotráfico.

El Gobierno tiene la más clara voluntad de perseguir, juzgar y encarcelar a los narcotraficantes. Y está trabajando activamente para conseguirlo en el más breve plazo.

Para lograrlo, avanzaremos en el mejoramiento de las condiciones de inteligencia que acompañan las operaciones contra los carteles del narcotráfico, contando con la asesoría técnica de varios gobiernos extranjeros, empezando, claro está, con la del gobierno de los Estados Unidos.

Nuestra meta en este campo es que en el futuro la lucha contra los carteles sea más inteligente y por tanto más efectiva.

Responsabilidad internacional

Es claro que estos objetivos no podrán cumplirse a cabalidad si simultáneamente la comunidad internacional no asume sus propias responsabilidades en la lucha.

Si no disminuyen los niveles crecientes de consumo.

Si no se intensifica la interdicción de naves.

Si no se avanza en el control internacional del lavado de dólares.

Si no se reduce la venta de los precursores químicos.

Colombia estará vigilante de los logros que se consigan en estos campos sin evadir de ninguna manera su propia responsabilidad en el combate del problema.

No se trata de descargar cada quien en el otro la responsabilidad, no.

Se trata, sencillamente, de entender que la complejidad y la gravedad del problema del narcotráfico son de tal magnitud que su solución demanda el concurso de todos, sin exclusiones ni excusas, para poder derrotarlo.

Resultados

Permítanme a renglón seguido presentar un breve balance de los resultados conseguidos en los primeros meses de aplicación de esta política integral.

Estoy seguro de que una consideración prevenida de los mismos contribuirá a aliviar el escepticismo de ciertas voces que escuchamos la semana pasada.

En los primeros meses del gobierno, hasta diciembre de 1994.

1. Se erradicaron 6.950 hectáreas de cultivos ilícitos, el doble de lo conseguido en el mismo período anterior.
2. Se incautaron 18.416 kilos de cocaína, un incremento del 428% respecto al mismo período anterior.
3. Se decomisaron 20.200 kilos de base de cocaína, un 782% superior respecto al mismo período del año anterior.
4. Se destruyeron 194 laboratorios de cocaína.
5. Se encontraron 530.000 galones de líquidos y 213.000 kilos de sólidos precursores químicos frente a 219.000 galones y 108.000 kilos del período inmediatamente anterior.
6. Se capturaron 940 personas vinculadas con actividades del narcotráfico, 59 de ellos extranjeros. Fueron extraditados 5 extranjeros.
7. Se duplicaron las operaciones del Comando Especial Conjunto cuya responsabilidad fundamental es la persecución de los cabecillas de los carteles del narcotráfico.

Está claro que estas estadísticas indican un sensible progreso en la tarea de erradicación, captura e interdicción que esperamos continuar en la forma arriba anunciada.

Pero además en los seis primeros meses de mi gobierno:

1. Se decretó la emergencia disciplinaria para la policía del área de Cali. Más de la mitad de los oficiales en servicio activo fueron desvinculados.
2. Se creó el Cuerpo Anticorrupción de la Policía Nacional.
3. Se puso en vigencia la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
4. Se consiguió, gracias a la acción del Gobierno Nacional y con la colaboración de los directorios de los partidos, el archivo del proyecto que pretendía eliminar la figura del enriquecimiento ilícito.

5. Se tipificó el delito de lavado de dólares en la legislación nacional como parte del Estatuto Anticorrupción, próximo a aprobarse en el Congreso de la República.
6. Se dispusieron recursos presupuestales para los próximos tres años por US \$150 millones para el Plan de Desarrollo Alternativo que hoy estamos presentando.
7. Se transformó la Fiscalía General de la Nación en sus actividades relacionadas con la lucha contra el narcotráfico.
8. Se reformó el DAS para profesionalizar sus efectivos dedicados a combatir la delincuencia organizada.
9. Se decretó la emergencia carcelaria para controlar los presos de alta peligrosidad, limpiar las zonas adyacentes de las cárceles de máxima seguridad y reformar la guardia carcelaria.
10. Se creó la Comisión de Estudio de la Política de Sometimiento por medio del decreto 159 de 1995 que deberá rendir informe sobre ajustes de penas y beneficios y demás modificaciones a la política el próximo 6 de marzo.

Conclusiones

Desde hace varios años el Gobierno de Colombia ha venido trabajando activamente en la lucha contra el problema del narcotráfico.

Mi gobierno reitera el compromiso de seguirlo haciendo dentro de los lineamientos integrales señalados en esta presentación.

El país cuenta hoy con un inmejorable equipo para asumir este compromiso: el fiscal general de la Nación, el procurador general, los ministros de Defensa y Justicia, el director del DAS con el director de la Policía Nacional, han venido trabajando desde el comienzo de mi administración en forma coherente y efectiva, para orientar de una manera contundente la lucha contra las drogas.

Para el desarrollo de esta política, Colombia ha contado con la colaboración de varios gobiernos extranjeros, el de los Estados Unidos entre ellos.

Confiamos en que las políticas y los hechos aquí presentados, conjuntamente con la evaluación de los logros conseguidos en la última etapa del gobierno que me precedió, se traducirán en la renovación de la confianza que ha caracterizado

las relaciones entre nuestros dos países, durante muchos años.

Una situación distinta debilitaría los esfuerzos conjuntos que hemos venido realizando y solamente beneficiaría los intereses de los carteles de la droga.

Colombia acepta toda la colaboración internacional para el cumplimiento de su política antidrogas sólo a partir del reconocimiento de su derecho soberano para fijarla.

A lo largo de muchos años y de varios gobiernos, ha sido tradición no aceptar ningún tipo de condicionalidad externa.

Soy optimista respecto a las posibilidades de derrotar en un futuro próximo este grave azote del narcotráfico.

Los colombianos tenemos derecho a que se nos juzgue internacionalmente por una imagen distinta a la que ha logrado transmitir la criminalidad organizada.

Tenemos derecho a que se sepa que somos un país de leyes.

Tenemos derecho a que se nos juzgue en función de la mayoría de la gente trabajadora que quiere este país, que lucha por sacarlo adelante y por dejarle un espacio digno de vida a sus hijos.

Para conseguirlo, tenemos que comprometernos todos y a fondo en la lucha contra las distintas formas de violencia, empezando por esta, la del narcotráfico, que nos persigue, como una maldición gitana.

No queremos que haya más héroes ni mártires enterrados en los cementerios. Queremos que haya más criminales reducidos al imperio de la justicia y violentos sometidos a la paz de las mayorías.

Como presidente, estoy seguro de que así lo habrían deseado los cuatro candidatos presidenciales, los 23 magistrados, los 63 periodistas y los tres mil policías que en los últimos diez años entregaron sus vidas combatiendo contra el narcotráfico.

No importa cuáles ni cuántas sean las dificultades que tengamos en el futuro que afrontar, en su memoria, estamos y seguiremos trabajando.

Muchas gracias.